INFORME MENSUAL *(Indique con una "X" en la columna de enfrente si el informe a presentar en mensual)*	**X**

INFORME FINAL *(Indique con una "X" en la columna de enfrente si el informe a presentar en final)*	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL											
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME								26	08	2024	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 01 al 31 de agosto de 2024										
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES										
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP-4251-2023										
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FERMIN GONZALEZ LEON										
C.C. o N.I.T	13.953.377										
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.										
ACTA DE INICIO	**SI**	X	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**			02	12	2023	
FECHA DE INICIO	02	12	2023	**FECHA DE TERMINACIÓN**				31	12	2024	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$63.351.000.oo			**FORMA DE PAGO**				MENSUAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	SIIF No. 131223 / 21724			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**				9190423 / 2718724			
Supervisión o Interventor											
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	HARVIN CARDENIO PEÑA CALA										
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION GRADO 19										

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$ 1.000.000.oo
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio	$ 1.360.000.oo
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 41. 800.oo
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	**He cumplido**
Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos	**He cumplido**

sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SGA).	
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
Suscribir la minuta del contrato para su perfeccionamiento y el acta de inicio dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha en la que la DEFENSORÍA haga entrega o remita la misma al CONTRATISTA.	SE FIRMARON LOS DOCUMENTOS DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO
Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato	SE CONTITUYO Y PUBLICO LA GARANTIA UNICA EXIGIDA POR ELCONTRATO, DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO.
Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas.	SE CUMPLE A CABALIDAD EL OBJETO DEL CONTRATO.
Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	SE CUMPLE DE MANERA PUNTUAL CON LO REQUERIDO.
Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOPII, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y Riesgos laborales.	SE CUMPLE CON ESTA OBLIGACION.
Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.	SE PUBLICA EL INFORME.
Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean	SE CUMPLE CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA DEFENSORIA.

asignados en el marco del objeto pactado.	
Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	SE CUMPLE CON EL INFORME AL SUPERVISOR.
Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SE ATIENDE DE MANERA OPORTUNA LOS REQUERIMEINTOS, INSTRUCCIONESY RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente.	SE ENCUENTRA ACTUALIZADO LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA DEFENSORIA.
Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.	SE CUMPLE A CABALIDAD CON LOS INSTRUCTIVOS, LINEAMEINTOS, MANUALES Y PROCEDIMEINTOS ESTABLECIDOS POR LA DEFENSORIA CONRELACION AL OBJETO, OBLIGACIONES Y NATURALEZA DEL CONTRATO.
Informar al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	HAY COMUNICIACION CONSTANTE Y FLUIDA CON EL SUPERVISOR EN RELACION AL OBLETO DEL CONTRATO Y SU EJECUCION Y PRESTACION DELSERVICIO DE DEFENSORIA PUBLICA.
Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que	SE REALIZA LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SE AUTORIZA A LA DEFENSORIA PARA QUE EECTUE LAS RETENCIONES Y PAGOSEN LOS TERMINOS DE LEY.

se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.	
Se asiste semanalmente a la Barra académica de defensores públicos.	SE REALIZARON BARRAS POR PARTE DEL NIVEL CENTRAL DE LADEFENSORIA, EL CUAL FUE CUMPLIDA.
Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	SE PRESTA DE MANERA EFICIENTE EL SERVICO DE DEFENSORIA PUBLICA.
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	SE REPRESENTA JUDICIALMENTE Y DE MANERA AMPLIA A LOS USUARIOS CORRESPONDIENTES A LAS ASIGNACIONES EFECTUADAS POR LA PROFESIONAL ADMINISTRATIVA Y DE GESTION.
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	SE ASISTE DE MANERA OPORTUNA A LAS AUDIENCIAS PROGRAMADAS PORLOS DESPACHOS JUDICIALES.
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno	

De los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	LOS CASOS SE ABORDAN DESDE UNA TEORIA DEL CASO Y SE DESARROLLANLAS HIPOTESIS POSIBLES Y PERTINENTES EN BUSQUEDA DE EJERCER UNA ADECUADA DEFENSA TECNICA.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	EN TERMINOS DEL CONTRATO, SE REALIZAN LAS ENTREVISTAS Y COMUNICACIONES VIRTUALES, TELEFONICAS DADA LAS COYUNTURASDEL COVID - 19; AL USAURIO PRIVADO DE LA LIBERTAD Y EN GENERALSE MANTIENE COMUNICACIÓN CON LAS PERSONAS QUE REPRESENTO.
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	DADA LA COYUNTURA GERERADA POR COVID-19 NO SE HAN PROGRAMADO.
Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	SE CUMPLE DE MANERA IMPORTANTE CON ESTE OBJETIVO; LAS BARRAS ACADEMICAS SE REALIZARON POR PARTE DEL NIVEL CENTRALASISTI A CADA UNA DE ELLAS, APARTE DEL ESTUDIO PERSONAL SOBRELA MATERIA Y PROGRAMA BASE DEL CONTRATO.
Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	SE CUMPLE DE MANERA PUNTUAL CON ESTA OBLIGACION QUE PERMITE DESARROLLAR EL OBJETO DEL CONTRATO.
Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	SE ASESORA AL USAURIO DESDE LA TEORIA DEL CASO Y SU ESTRATEGIAJURIDICA.
Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos	SE HARA USO DE ESTOS MEDIOS DE DEFENSA CADA VEZ QUE RESULTEPERTINENTE HACERLO.

en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	
Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3)días a la semana.	SE ATIENDE LAS DIRECTRICES DE LA DEFENSORIA.
El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	N/A PARA ESTE INFORME MENSUAL
Guardar reserva en los casos de ley.	SE CUMPLE DE MANERA CABAL
Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	N/A HASTA EL MOMENTO.
En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.	SE CUMPLIO ESTA OBLIGACION PARA EL PRESENTE INFORME.

OBSERVACIONES
ACTUALMENTE SE CUENTA CON 107 USUARIOS, LOS CUALES SE ATENDIERON EN GARANTIAS E IGUALMENTE SE ESTAN ATENDIENDO LAS AUDIENCIAS DE CONOCIMIENTO ANTE LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPLAS DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, EN DONDE SE RADICA CADA CASO EN PARTICULAR, ASUMIENDO SU DEFENSA TECNICA.

N/A: No aplica.

Anexos:



FERMIN GONZALEZ LEON